



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 52822/2014 en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de **ARQUITECTURA III-A, arquitecta Viviana COLAUTTI**, solicita se declare de Interés Académico el **Viaje de Estudios a la ciudad de Rosario "ARQUITECTURA Y CIUDAD – ROSARIO 2014"**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido se fundamenta en virtud de contribuir con la formación de alumnos en nuestra Institución y con la formación de estudiantes responsables, comprometidos con la sociedad y las reales necesidades que ella requiere,

Que dicho Viaje de Estudios se realizó con el objetivo de promover en la Universidad Nacional de Córdoba actividades de coparticipación y de formación docente desarrollando un espacio de intercambio entre docentes, investigadores y estudiantes como fuente para la construcción de conocimiento y para la reflexión sobre nuestras realidades latinoamericanas y redefinir posibilidades del proyecto urbano arquitectónico inmerso en las contradicciones cotidianas en nuestro contexto,

Que se continuó con el Proyecto de Investigación (2014-2015) SECYT-FAUD-UNC sobre el tema "Propuestas de Integración en barrios pericentrales en la ciudad de Cuadrícula. Nuevos Abordajes Proyectuales", y bajo la propuesta de articular contenidos curriculares entre docencia, investigación y extensión, se pudo favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación, además de fomentar la conexión interinstitucional entre Universidades,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico el **Viaje de Estudios a la ciudad de Rosario "ARQUITECTURA Y CIUDAD – ROSARIO 2014"**, realizado durante los días 14 al 16 de octubre de 2014.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

Arq. **MARCELO ORLANDO ARDITA**  
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°**

225

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA

114

Arq. **SANTIAGO JUAN DUTARI**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba